

Código de documento	<b>P33.003.01_SOL</b>
Descripción del documento	<b>Solicitud de aprobación de Memoria de Idoneidad Técnica (MIT)</b>

DATOS DEL INTERESADO	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL REPRESENTANTE (1)	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

Medio de notificación (2)	<b>Notificación electrónica por comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia.</b> <input type="checkbox"/> Solicito expresamente recibir las notificaciones relativas a este trámite mediante papel en el domicilio.
---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE	<b>Emplazamiento</b>					
	Nombre de la Vía Pública					Número
	Polígono	Parcela			Referencia Catastral	
	Barrio Incorporado o Entidad Local Menor		Propietario			N.I.F.
	<b>USO DEL EDIFICIO: (Rellénesse el cuadro o cuadros que procedan)</b>					
Nº Viviendas	Nº Plazas Garaje	Nº Locales comerciales	Nº Despachos/oficinas	Nº Locales en multiindustria	Otros usos	

NIVEL DE PROTECCIÓN	<input type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Estructural <input type="checkbox"/> Ambiental
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTENIDO DE LA M.I.T.(3)	<input type="checkbox"/> Estudio Detallado de las Características y del Estado de Conservación del inmueble
	<input type="checkbox"/> Análisis de la intervención propuesta
	<input type="checkbox"/> Estudio arqueológico
	<input type="checkbox"/> Evaluación de la conservación de elementos valiosos y de interés
	<input type="checkbox"/> Estudio comparativo de utilización actual y utilización futura. Capacidad de acogida
	<input type="checkbox"/> Solicitaciones y requerimientos de utilización
	<input type="checkbox"/> Estudio Paisajístico de integración urbana y en el perfil de la ciudad
<input type="checkbox"/> Afecciones e incidencia sobre la conservación del bien en fase de obra	
<input type="checkbox"/> Medidas propuestas para protección y fomento de la biodiversidad	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	<input type="checkbox"/> Proyecto Básico/Proyecto Ejecución <input type="checkbox"/> Declaración Responsable
---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PETICIÓN	<b>SOLICITO: APROBACIÓN DE MEMORIA DE IDONEIDAD TÉCNICA</b>
----------	-------------------------------------------------------------

Lugar	Día / Mes / Año	Firma del interesado o representante
Órgano al que se dirige	SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	
	Código: L01401945	

- En el caso de presentación de esta solicitud en una oficina de asistencia en materia de registros, el firmante de este documento autoriza a que un funcionario habilitado del Ayuntamiento de Segovia lo presente en su nombre en el Registro Electrónico General de esta Administración.
- A continuación se indica la normativa aplicable a este trámite, la información sobre Protección de Datos de Carácter Personal, las instrucciones de cumplimentación del formulario y la unidad tramitadora a la que dirigirse para consultas relacionadas con este trámite.



## NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (LUCyL). Decreto 22/2004, de 29 de enero, Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Plan Especial de las Áreas Históricas (PEAHIS) (BOP de 13 de enero de 2020)

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable del tratamiento</b>	<b>Ayuntamiento de Segovia</b>
<b>Finalidad del Tratamiento</b>	<i>Gestión y tramitación de licencias y permisos municipales (Memoria de Idoneidad Técnica. Art. 27. Normativa PEAHIS)</i>
<b>Legitimación del tratamiento</b>	<i>Procedimiento Administrativo Común; Ley de Urbanismo de Castilla y León; ley de Prevención Ambiental de Castilla y León. Ley de Espectáculos Públicos de Castilla y León. Plan General de Ordenación Urbana y Plan Especial de las Áreas Históricas</i>
<b>Destinatarios</b>	Otras administraciones
<b>Derechos de las personas</b>	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: <a href="https://sede.segovia.es">https://sede.segovia.es</a>

### <sup>(1)</sup> ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto. En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

### <sup>(2)</sup> MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica (como asociaciones o comunidades de bienes), personas que ejerzan una actividad profesional que requiera colegiación obligatoria (como abogados o arquitectos) y los representantes de los anteriores, están obligadas por Ley a recibir las notificaciones por medios electrónicos. El resto, personas no obligadas, pueden elegir ser notificadas mediante papel y posteriormente comunicar en cualquier momento a este Ayuntamiento, mediante los modelos normalizados establecidos al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen por medios electrónicos o mediante papel. Con independencia del medio de notificación, el Ayuntamiento de Segovia enviará un aviso de la notificación cursada a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el interesado. Este aviso no tiene carácter de notificación y su falta de práctica no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. En el caso de indicar un representante, las notificaciones se realizarán a dicho representante, sin perjuicio de que el interesado siempre podrá comparecer por sí mismo en el procedimiento.

### <sup>(3)</sup> CONTENIDO DE LA MEMORIA DE IDONEIDAD TÉCNICA. En función de la Ordenanza de aplicación a los inmuebles:

- 1.- Estudio detallado de las características y del Estado de conservación del inmueble.** Debe presentarse en cualquiera de los niveles de protección del inmueble (integral, estructural o ambiental).
- 2.- Estudio arqueológico.** Sólo se realizará sobre los elementos sobre los que incida la intervención, de acuerdo con la normativa arqueológica correspondiente.
- 3.- Evaluación de la conservación de elementos valiosos y de interés.** Debe presentarse en cualquiera de los niveles de protección del inmueble (integral, estructural o ambiental).
- 4.- Estudio comparativo de utilización actual y utilización futura. Capacidad de acogida.** Sólo en caso de cambio de uso respecto al actual o nueva implantación de usos cuando lo permitan las determinaciones del PEAHIS.
- 5.- Solicitaciones y requerimientos de utilización.** En protección ambiental relativo a las afecciones a los elementos que se conservarán.
- 6.- Estudio Paisajístico de integración urbana y en el perfil de la ciudad.** Sólo en caso de que, en aplicación de las determinaciones del PEAHIS se modifique la volumetría actual. En ambiental además, en caso de que se modifique la composición de fachadas actuales.
- 7.- Afecciones e incidencias sobre la conservación del bien fase de obra.** Debe presentarse en cualquiera de los niveles de protección.
- 8.- Medidas propuestas para la protección y fomento de la biodiversidad.** Solo en caso de resultar necesario, por identificarse la existencia de especies protegidas en aquellos elementos que vayan a ser intervenidos.

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS DOCUMENTOS

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

### UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse al SERVICIO DE URBANISMO, SECCIÓN DE LICENCIAS, a través de la dirección de correo electrónico [urbanismo.licencias@segovia.es](mailto:urbanismo.licencias@segovia.es), en el teléfono **921 110 921**, o dirigiéndose por correo a la siguiente dirección: CTRA. PALAZUELOS, Nº 7 – 40004 SEGOVIA.